

# Mensajero del Archivo Histórico

*Juan Agustín de Espinoza, SJ*  
de la



Vicerrectoría Académica

Torreón, México. 30-I-2006

Buzón electrónico: [sergio.corona@lag.uia.mx](mailto:sergio.corona@lag.uia.mx)

Página web del Archivo: <http://www.lag.uia.mx/archivo/>

**Mensajero. UNESCO: Internet resources, publications, periodicals**

[http://www.unesco.org/webworld/portal\\_archives/pages/Internet\\_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml](http://www.unesco.org/webworld/portal_archives/pages/Internet_Resources/Publications/Periodicals/more2.shtml)

**Ediciones anteriores del Mensajero:**

<http://www.lag.uia.mx/publicaciones/mensajero/catalogo-mensajero.htm>

Mtro. Quintín Balderrama López, sj. Rector  
Mtro. Felipe Espinosa Torres, sj. Vicerrector Académico  
Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Coordinador del Archivo Histórico

**Número 86**

## ÍNDICE

	página
<b>Noticias del Archivo Histórico</b>	<b>2</b>
<b>La plata y la talavera poblana en el servicio de mesa neovizcaíno</b>	<b>2</b>
<b>El Mostrador. Pórtico a nuestro “Laberinto de la soledad”</b>	<b>9</b>
<b>Libros del Archivo Histórico</b>	<b>13</b>

Fundador y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez. Como Cronista de Torreón, en <http://www.torreon.gob.mx/imdt/index.php>

Comité editorial del “Mensajero”: Lic. Marco Antonio Morán Ramos. Mtro. Jaime Eduardo Muñoz Vargas. Dr. Sergio Antonio Corona Páez.

Colaborador Honorario en Madrid: Brigada retirado José María Ruiz Ruiz.

## NOTICIAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO

### Los mejores deseos para nuestro amigo y colaborador

El maestro Jaime Muñoz Vargas ha encontrado nuevos horizontes laborales. Por esta razón, deja su puesto en el Archivo Histórico y en la Universidad Iberoamericana, aunque no interrumpe la colaboración que en diversas áreas presta a nuestro plantel. Es nuestro deseo que su iniciativa redunde en el mayor de los éxitos, y que el valioso espíritu humanista que le caracteriza germine por igual en otros campos.

### Visita de la Universidad de Chicago

El candidato al doctorado en Historia, Mikael D. Wolfe, se encuentra realizando una visita de trabajo al Archivo Histórico de la UIA-Torreón. Para este fin, cuenta con una beca Fullbright del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Comexsus. El Mtro. Wolfe realiza actualmente investigación documental con miras a la elaboración de su tesis, que tentativamente ha denominado “Rivers of revolution” (Ríos de revolución) y que tiene que ver con los cambios radicales del uso social del agua.

## LA PLATA Y LA TALAVERA POBLANA EN EL SERVICIO DE MESA NEOVIZCAÍNO

Dr. Sergio Antonio Corona Páez <sup>1</sup>

Los tenedores, cuchillos, cucharas, saleros, platos, son artefactos con funciones específicas. Estas funciones han correspondido siempre a las necesidades sentidas por sus dueños o usuarios. Estas necesidades han sido muy diversas entre sí, como evitar el contacto directo con la comida (por higiene) o la necesidad de prestigio social mediante

---

<sup>1</sup> Maestro y doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana Santa Fe (ciudad de México). Autor o coautor de una veintena de libros, entre los que destacan *San Juan Bautista de los González*, y *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras*. Director del Archivo Histórico de la UIA-Torreón, investigador en la misma institución y Cronista Oficial de Torreón.

el uso de artefactos hechos *ad hoc* para el acto de comer y que las clases influyentes pusieron “de moda” en diversas épocas y lugares.



Cubiertos de mesa. Segunda década del siglo xx.

El mero uso de estos objetos podía constituir *per se* un mensaje de “cosmopolitismo”, “poder” y “distinción social”. Pero también es verdad que el material de que estaban hechos y su ornamentación —los detalles accidentales, no esenciales— generaban o reforzaban dichos mensajes. No era lo mismo usar cucharas de madera o metal común que usarlas de plata. Comer en platos o escudillas de madera o barro no significaba socialmente lo mismo que cuando se usaban piezas de porcelana china o de plata.

Los enormes recursos de la Nueva España —particularmente los argentíferos— dotaron a la inmensa mayoría de la población con la posibilidad de contar con servicios de mesa de plata, de acuerdo a las posibilidades de ingresos y generación de excedentes de cada familia o individuo. Sin duda alguna, la plata es el metal mexicano por excelencia, como lo fue para la Nueva España.

En el septentrión del virreinato se ubicaba la Gobernación o Reino de la Nueva Vizcaya, cuyo enorme territorio superaba en cien mil kilómetros cuadrados la actual superficie de España. Durante 200 años comprendió en su jurisdicción lo que ahora son los estados mexicanos de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y el sur del estado de Coahuila.<sup>2</sup> Los inventarios que se utilizaron para este artículo corresponden al sur de Coahuila en los siglos XVII y XVIII, particularmente lo que fueron la villa de Santiago del Saltillo (ahora capital del estado) y el pueblo de Santa María de las Parras.

En la villa de Santiago del Saltillo de la Nueva Vizcaya se estableció un vitivinicultor —aproximadamente en 1640— nacido en Consuegra y vecino de Parras:

---

<sup>2</sup> Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*, p. 163.

Juan González de Paredes,<sup>3</sup> casado con la criolla María de Olea.<sup>4</sup> Con las bodegas parrenses de San Lorenzo —propiedad de su compadre don Francisco Gutiérrez Barrientos— en mente,<sup>5</sup> Juan González adquirió hacia 1640 la hacienda de San Juan Bautista, llamada desde entonces “de los González” o simplemente “Los González”, ubicada a unos 4 kilómetros al noreste de Saltillo. Esta hacienda contaba con 4 caballerías de tierras agrícolas y dos sitios de ganado menor (1,732 hectáreas en total) con sus derechos de agua de la acequia y la merced de los ojos de agua de “Manteca” y “Los Babanos”.<sup>6</sup> En sus tierras, Juan González plantó entre 14,000 y 20,000 cepas de *vitis vinífera*.<sup>7</sup> En 1666 se calculaba que la inversión hecha por González de Paredes en el viñedo, bodega, vasijas, y lagar se llevaba aproximadamente el 77 % de la inversión total de la hacienda.<sup>8</sup> Su fuerza principal de trabajo era una encomienda de indios “Jumanes”.<sup>9</sup> San Juan Bautista de los González producía asimismo trigo, maíz, chile (ají), maíz, piscete (una variedad silvestre de tabaco llamada piscietl en Náhuatl) y carne. En la hacienda también se criaban caballos. Juan González era pues benemérito, pequeño terrateniente y productor agropecuario. Estaba emparentado con las principales familias de pobladores y militares del Saltillo.

### **Siglo XVII. El servicio de mesa en el Saltillo y Parras.**

Como en el resto de la Nueva España, en la Nueva Vizcaya del siglo XVII la posesión de servicios de mesa respondía a la necesidad percibida de contar con artefactos de uso individual para contener y manipular los alimentos preparados, particularmente para el momento de su consumo. La cuchara era el artefacto que se usaba para transportar los

---

<sup>3</sup> De acuerdo a nuestra nomenclatura actual, Juan se apellidaría González Santos. Pero él y sus descendientes usaban el González de Paredes como un solo apellido.

<sup>4</sup> Corona Páez, Sergio Antonio. *San Juan Bautista de los González. Cultura material, producción y consumo de una hacienda saltillense en el siglo XVII*. Archivo Municipal de Saltillo – Universidad Iberoamericana Torreón. México. 1997.

<sup>5</sup> El 29 de marzo de 1637 fue bautizada en Parras Juana, hija de “Joan González y María de Olea, su mujer, españoles.” Los padrinos fueron Francisco Gutiérrez Barrientos y doña María de Cárdenas, su mujer. El 2 de abril de 1641 fue bautizada —también en en Parras— Beatriz, hija de “Joan González y María de Olea. su mujer” Los padrinos fueron “Pedro de Amaya y Beatris de Cárdenas, su mujer.” *Vid* Libro 1 de Bautismos de la parroquia de Santa María de las Parras. Fondo Sacramentos del AHCSILP. No deja de ser interesante notar que el compadre de Juan González de Paredes, Francisco Gutiérrez Barrientos (padrino y tío materno de la recién bautizada Juana González Olea) era uno de los primeros vitivinicultores parrenses y por las fechas del bautismo dueño de la hacienda y bodegas de San Lorenzo.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Saltillo (AMS). Testamento de Juan González. 17 de septiembre de 1663. Testamentos 1; caja 2; expediente 7

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Unos \$ 5,399 pesos de la época. *Ibid.*

<sup>9</sup> Esta encomienda se la otorgó el gobernador de la Nueva Vizcaya, y subsistía en 1666. *Vid* Juan González: testamento.

alimentos entre el plato u otro recipiente, y la boca. Su uso y difusión en la Nueva Vizcaya fue anterior a la del tenedor. Ahora bien —como mencionamos anteriormente— el hecho de que tales objetos pudieran estar hechos de cerámica, metales comunes o de plata, sugiere diferentes lecturas.

Los inventarios levantados en 1663 en la hacienda de San Juan Bautista de los González muestran que, por lo que se refiere a servicio de mesa, había solamente objetos de plata: un plato grande, otro plato; dos tembladeras y algunas cucharas pequeñas. En otro inventario levantado en la misma hacienda en 1665, se consigna el peso de estos artefactos: nueve marcos y seis onzas de plata labrada, es decir, dos kilos y doscientos cuarenta y dos gramos.

Puede decirse que para los habitantes de la Nueva España en general, la plata era símbolo de prestigio social (nobleza) y de riqueza<sup>6</sup> además de constituir un excedente con valor metálico de fácil intercambio. En San Juan Bautista, el valor sunuario y el práctico se amalgamaban en el servicio de la mesa. Notamos que los objetos descritos conformaban el “ajuar básico”: los platos para servir la comida; las tembladeras, que eran recipientes anchos, redondos, con base y con dos asas a los lados,<sup>7</sup> que servían para contener alimentos líquidos en la mesa. Encontramos también las cucharas, pequeñas en este caso. Puesto que son raras las piezas de platería civil novohispana del siglo XVII que han sobrevivido el paso del tiempo, y porque por lo general proceden del centro de lo que hoy es México, no deja de ser interesante contar al menos con la descripción de las piezas de esta platería civil en el Septentrión Novohispano, y que por cierto, no eran piezas difíciles de encontrar.

---

<sup>6</sup> John C. Super en su obra *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810* al hablar del siglo XVII, nos dice (p.128) “Las inversiones en plata se habían convertido en una costumbre común en los residentes del Querétaro recién enriquecidos; y los miembros del clero, los agricultores y los ganaderos, los que comerciaban con seda e indios compraban plata. La cantidad era variable, e iba de 29 marcos a mas de 200. La plata tenía sus propios atractivos para los inversionistas; proporcionaba a sus dueños cierto alivio frente a la inestabilidad económica y, lo que es más importante, les daba fuerza en una economía en que había escasez de esa mercancía. Así, la propiedad de la plata era equivalente al prestigio social tanto como a la riqueza”. Lawrence Anderson escribe en su excelente obra “El Arte de la Platería en México”, en su capítulo V denominado “La platería del siglo XVII”: “Ademas, no habiendo ni bancos, ni billetes ni acciones, la única riqueza portátil acumulable fue el oro y la plata. Gran parte del tesoro así acumulado tomo la forma de plata labrada, que era útil, lujosa, y de fácil realización” (pp.121-122). Por su parte, Doris M. Ladd en su obra *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, en el capítulo “El estilo de vida de la nobleza”, y sin referirlo a una época específica, dice “La vida en la ciudad era también costosa por la ostentación que los nobles debían reflejar en las actividades más mundanas. Una familia de nobles comía en platos importados de China -Compañía de Indias- y usaba vajillas de plata que valían miles de pesos” (p. 99).

<sup>7</sup> Tembladera: “vaso ancho de plata, oro o vidrio, de figura redonda, con dos asas a los lados y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamaños, y se hacen regularmente de una hoja muy delgada que parece que tiembla”. *Diccionario Espasa; Espasa Calpe. S.A.; 5a. Edición, Madrid, 1983. Tomo 5.*

Notamos también que el ajuar de San Juan Bautista era para dos personas, seguramente para don Juan González y para su mujer, doña María de Olea. En su testamento, aquél dice poseer menaje de plata en su casa de la villa, aparte de los objetos descritos.<sup>8</sup>

En el Saltillo, como en otras partes, la plata y los objetos elaborados con ella se clasificaban siempre con criterios fiscales. La plata del diezmo era la que pagaba de impuesto sólo un 10% de su valor, por estar en posesión del minero (reconocido como tal) que la produjo. La plata de un minero pagaba, pues, menos impuestos. Si el minero la vendía, esta plata cambiaba de estatus y se convertía en plata *de rescate* y para fines taxativos, pagaba un 20% de su valor (un quinto). La plata quintada era aquella que ya había pagado el impuesto del quinto, y se le ponía la marca que lo evidenciaba<sup>12</sup>.

Desde el punto de vista de la relación entre artefactos e inventarios, estas distinciones, son interesantes en cuanto nos dan cuenta de algo más que su valor intrínseco o función. La plata del diezmo sólo puede aparecer en el inventario de un minero. Así aparece designada una parte de la plata del capitán Domingo de la Fuente, poblador, encomendero, comerciante y vecino y miembro del gobierno de la villa del Saltillo. En la enumeración de los bienes del presbítero don Pedro de la Cerda, no se le designa explícitamente por su nombre, pero fue inventariada aparte de la plata quintada y de la de rescate; y en ese caso estamos ante la figura de un presbítero-minero, nada extraño en aquella época y lugar.

La totalidad de la plata que se menciona en la hacienda de San Juan Bautista es designada como “plata labrada del rescate”, lo cual implica, en primer lugar, que don Juan González no era minero productor de ese metal; en segundo lugar, que los objetos manufacturados (plata labrada) fueron adquiridos por compra y aún no estaban quintados. Por lo que se refiere al servicio de mesa, San Juan Bautista contaba con los mismos artefactos que solía haber en las “mesas hidalgas” del Saltillo del siglo XVII. Platos, tembladeras, cucharas, aunque desde luego, su uso era privilegio de los señores

---

<sup>8</sup> En su testamento, Juan González menciona “...todo el omenaje de cassa que (tengo en la) villa y dos plattos de plata uno grande y otro... y dos tembladeras y algunas cucharas pequeñas” (fojas 1vta; 2). Esto significa que tenía cubiertos de plata tanto en la casa de la villa (Saltillo) como en la Hacienda. En 1665 se contabilizan por peso (9 marcos y 6 onzas) y por su valor de cincuenta y seis pesos (foja 13).

<sup>12</sup> Véase Bakewell: “Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700)”. Fondo de Cultura Económica. México.

de la casa. Llama la atención que no hay referencia alguna a los tenedores en ninguno de los inventarios saltillenses del siglo XVII incluidos en la muestra.<sup>13</sup>

En casa del ya mencionado Capitán Domingo de la Fuente encontramos en 1646 el menaje de plata labrada, que consistía en un plato, una tembladera grande, otras cuatro tembladeras “normales”; un salero, otro medio salero; dos cucharas y una cucharita.

En 1651, en casa del cura beneficiado del Saltillo, don Pedro de la Cerda, encontramos la mayor cantidad y diversidad de cubiertos de mesa de plata: tres platonos, tres tembladeras, dos jarros (uno de ellos grande), tres saleros, una taza, siete platillos, siete cucharas, unas cucharillas, un cucharón. Había además un barquillo aovado y tres veneras. Tan sólo en servicio de mesa de plata, el beneficiado poseía 46 kilogramos del metal precioso.

En casa del capitán Nicolás de Asco, en Parras (1690) encontramos “un salero de plata que pesó dos marcos”, es decir, casi medio kilo (460 gramos).

Contrastando con lo anterior, María de Herrera, quien era descendiente de conquistadores y pobladores venidos a menos, no poseía más plata que una cajita de polvos, y la tenía empeñada en seis reales.

Sin pretender contar con una muestra saltillense estadísticamente completa desde el punto de vista cuantitativo —las casas de un hacendado-encomendero, un capitán-encomendero-comerciante y un cura beneficiado— consideramos que, dadas las coincidencias, es bastante representativa, sobre todo al contrastar con los dos vecinos de Parras que se mencionan: el capitán Nicolás de Asco (siglo XVII) y don Pablo José Pérez (siglo XVIII).

### **Siglo XVIII. Parras**

A inicios del último tercio del siglo XVIII, don Pablo José Pérez era vecino de Santa María de las Parras,<sup>10</sup> cosechero español o criollo,<sup>11</sup> miembro “del comercio”<sup>12</sup> y

---

<sup>13</sup> Para Jean-Louis Flandrin, los cubiertos de mesa constituyeron una innovación que respondía a una necesidad de mayor higiene, proscribiendo con su aparición la costumbre de usar un plato común en el cual los comensales metían los dedos para llevárselos a la boca, costumbre que subsistía en Francia en los siglos XVII y XVIII. Cfr. Jean-Louis Flandrin: *La distinción a través del gusto* en “*Historia de la vida privada de Philippe Arles y Georges Duby*, directores. Editorial Taurus. Madrid. 1992. Tomo V: “El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVII”; pp.267-268.

mayordomo de la Cofradía del Santo Ecce Homo que se veneraba en el santuario de nuestra Señora de Guadalupe de dicho pueblo.<sup>13</sup> Era dueño de una casa con su tienda anexa ubicada en la céntrica Calle Real o de Guanajuato, y en su mesa —como sucedía en cualquier casa acomodada de la Nueva España— se comía con platos y cubiertos de plata.<sup>14</sup> En este caso, se trataba de objetos que totalizaban un peso de 18 marcos de plata menos una onza, esto es, 3 kilos con 910 gramos. Se trataba de 4 platos, 10 cucharas, 10 tenedores, un salero y un vasito, valuados en \$107 pesos de la época. Don Pablo José era propietario de dos pequeñas viñas llamadas “del Escultor” y de “la Orilla del Agua.” A partir del inventario de su servicio de mesa, podemos concluir que los tenedores ya eran artefactos de uso común en la Parras de la segunda mitad del siglo XVIII.

### **Siglos XVII y XVIII. La Talavera poblana.**

En los inventarios de la hacienda de San Juan Bautista de los González no se menciona ningún plato de loza, por lo que suponemos que la gente de servicio no los utilizaban, a pesar de que consta que en los comercios del Saltillo en esa época se vendían platos de barro *de la Puebla*<sup>9</sup>.

La loza poblana (Talavera novohispana) era bastante popular en las mesas de los habitantes de la Nueva Vizcaya en los siglos XVII y XVIII. En la sucesión hereditaria del Capitán Nicolás de Asco, en 1690 en Parras, encontramos “dos docenas de platos y dos de escudillas de la Puebla...”<sup>10</sup> En el inventario levantado en la casa y tienda de los Pérez Medina en Parras en los meses de junio-julio de 1773, se contaban entre los

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (AHCSILP), expediente 323. Copia de la Universidad Iberoamericana Torreón.

<sup>11</sup> En la España del siglo XVIII, los cosecheros de vinos eran los viticultores. Sus funciones consistían en el cultivo de la vid y la elaboración del mosto y de vinos en claro y añejos. *Vid Vid* Maldonado Rosso, Javier. (Tesis Doctoral) *La formación del capitalismo en el Marco del Jerez. De la vitivinicultura tradicional a la agroindustria vinatera moderna (siglos XVIII y XIX)*. Huerga & Fierro Editores. 1998. El Puerto de Santa María. España. pp. 44-45. En Parras, eran considerados cosecheros aquellos que vinificaban las uvas de sus propios viñedos, en contraposición a los que compraban la uva (uva de comercio) para vinificarla (comerciantes). Sabemos que don Pablo José Pérez era español o criollo porque no gozaba de dotación de agua del pueblo, y porque era uno de los vecinos a quienes los tlaxcaltecas disputaban la posesión de predios en el Pueblo cuando llevaron el pleito a la real Audiencia de Guadalajara. Por esta razón, el albacea de los bienes de la familia Pérez Medina entregó una carga de vino como contribución a la defensa de la causa anti-tlaxcalteca. AHCSILP, expediente 325, foja 23-vta.

<sup>12</sup> “De el comercio de Parras” AHCSILP, expediente 323, fojas 5, 7, 64-vta. *Vid* Inventario.

<sup>13</sup> AHCSILP, expediente 710. Mayo de 1771. Información sobre la producción vinícola y demás ingresos y rentas de las Cofradías de Parras.

<sup>14</sup> El marco de plata constaba de 8 onzas y pesaba 0.230 kilos.

<sup>9</sup> En el inventario de bienes del Capitán Domingo de la Fuente, ya citado, se mencionan como *trastes de tienda* es decir, objetos del comercio del Capitán que estaban a la venta, “una dosena de platos de la Puebla”.

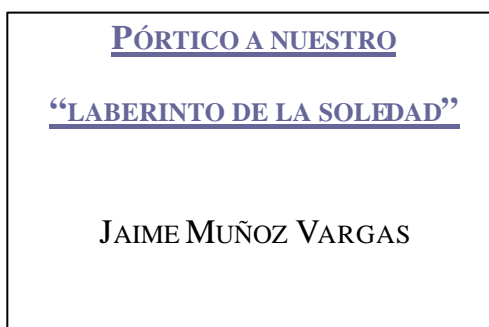
<sup>10</sup> AHCSILP. Testamento Sucesión hereditaria del Capitán Nicolás de Asco, Parras, 1690, expediente 306.



“efectos de tienda” “seis docenas y dos platos de Talavera a quatro rr(eale)s dozena”.<sup>15</sup> Hoy en día, un plato de aquéllos sería el orgullo de cualquier coleccionista de antigüedades del mundo. Según leemos, en Parras se vendían por apenas cincuenta centavos de peso mexicano la docena, es decir, aproximadamente 5 centavos de dólar.

Las familias que gozaban de títulos de Castilla y una renta apropiada, mandaban hacer sus vajillas de porcelana a China, poniendo cuidado de que se representaran en ellos las armas familiares.

## EL MOSTRADOR



En enero de 2005 tuve por primera vez en mis manos el legajo inédito de *La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicenteneraria*; de inmediato noté que se trataba, si se me permite afirmarlo así, del “laberinto de la soledad” que los laguneros no teníamos y que durante poco más de cuatrocientos años, lentamente, el tiempo armó hasta germinar en la vocación investigadora del doctor Sergio Antonio Corona Páez. Gracias a la paciencia de los siglos, y gracias ahora a la pericia de este especialista en la historia del sur del Coahuila,

<sup>15</sup> AHCSILP, expediente 323.

los habitantes de La Laguna tenemos hoy acceso al primer libro referido con riqueza documental y fino análisis a las entrañas identitarias de nuestra región, a la comprensión, así sea en parte, de nuestra “laguneridad”.

Como ha ocurrido con todas las aportaciones hemero y bibliográficas de Corona Páez, sobre todo con *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras*, su tesis doctoral, *La Comarca Lagunera...* también es un adentramiento minucioso al pasado de esta zona del mundo cuya historia él, Corona Páez, ha insistido en remontar al inicio de la colonización del norte novohispano y no —como se acostumbra ahora, con visión corta, reduccionista y atravesada por intereses del presente— a poco más de un siglo.

Bien lo afirma en su presentación el maestro Felipe Espinoza, *sj*: este trabajo explora un proceso “de larga duración” tal y como lo pensaba Fernand Braudel. Con esa noción se refería el científico francés a los fenómenos históricos —por caso la cultura de una región— que para ser entendidos con mayor profundidad demandan al estudioso una investigación que examine lo ocurrido en varios siglos y no sólo periodos más o menos breves recortados en el tiempo, sin contextualización. Nadie hasta ahora había mirado de esa forma a La Laguna, con un compás abierto desde la llegada de los primeros pobladores españoles y tlaxcaltecas hasta nosotros, laguneros instalados en los albores del siglo XXI.

*La Comarca Lagunera...* hace énfasis en la cultura en tanto término antropológico, es decir, como expresión que ata todos los haceres relacionados con el hombre. Por tal razón este libro de Corona Páez es un acabado ejemplo de estudio multidisciplinario, erudito sí, pero asombrosamente accesible gracias a la claridad de su exposición, al bien digerido conocimiento del numeroso saber que nos despliega en cada párrafo.

El libro comienza con una necesaria ubicación geográfica. ¿Dónde está y qué características físicas tenía La Laguna cuando llegaron sus primeros habitantes sedentarios? Varios mapas que hasta ahora no habían visitado la imprenta —sobre todo los de Núñez Esquivel— sirven de apoyo a las afirmaciones que a su vez muestran y demuestran el origen del topónimo “laguna” o “lagunera”. Esta es la región que se convirtió, desde finales del siglo XVII, en teatro del encuentro entre dos culturas: la de los nativos nómadas, dispersos en numerosas tribus, y la de los españoles y tlaxcaltecas occidentalizados. El autor subraya los rasgos que vincularon al español y al tlaxcalteca frente a la amenaza de la alteridad representada por los indios nómadas: entre otros, la

necesidad de seguridad como cohesionador de la cultura forjada a partir de la fundación de Parras y la alta valoración del trabajo como generador de riqueza.

A propósito, Corona Páez nos recuerda la trascendencia de las dos empresas que fortalecieron tanto la economía local como la mentalidad de quienes las desarrollaron: la vitivinicultura, primero, y, después, el cultivo del algodón, lo que afianzó el espíritu plenamente mercantil de aquellos abuelos laguneros. A medio camino de su exposición, el autor hace un breve alto y resume lo expuesto de esta inmejorable forma:

La relación de los seres humanos con los recursos naturales, la valoración del trabajo como factor de producción y de autoestima, la activa búsqueda de la oportunidad y de la inversión, la creación y distribución de la riqueza, los patrones de consumo, la actitud ante lo metafísico, son todos elementos eminentemente culturales. Si queremos explicar por qué los laguneros se han singularizado desde la época colonial, debemos echar un vistazo a los elementos de mentalidad que forjaron, cómo se percibían y valoraban a sí mismos y al mundo que los rodeaba, qué significado le daban a la existencia, cuáles eran sus valores económicos y religiosos. Y, sobre todo, cómo estos elementos se amalgamaron para imprimirle a la sociedad regional un sello característico previo a la oleada migratoria regional, nacional e internacional provocada por la bonanza algodonera de la segunda mitad del siglo XIX.

Seguro de lo que indica, apoyado siempre en una abundante y variada masa documental conformada por fuentes primarias y por libros, el historiador nos trae una impresionante cantidad de información, tan relevante como la interpretación que de ella hace, como cuando compara las afinidades entre los pueblos vasco y tlaxcalteca, o la ubicuidad del señor Santiago como estandarte de la lucha contra los infieles, o el origen de Torreón como resultado de los graduales desplazamientos colectivos—derivados de disputas por la propiedad— hacia el oeste de Parras.

En poco espacio puede caber apenas una pizca de todo lo bueno que prodiga tan singular trabajo de investigación, síntesis, entrecruzamiento de datos e interpretación. Afirmo ahora mismo que este asedio será en lo venidero y hasta siempre referencia obligada de los laguneros y de quienes se interesen en nosotros, y no es ingenuo asegurar que de inmediato se convierte en uno de los mejores homenajes que se le pueden rendir a La Laguna en la coyuntura de los centenarios gomezpalatino y torreonense.

Anticipo para terminar unas palabras que corresponden a la conclusión de Corona Páez; si atendemos desde ahora ese colofón, el periplo por este libro será más provechoso y lograremos de tal forma darle su justa dimensión a la tetrasecular y heroica historia de la Comarca Lagunera:

al hablar de sociedades y de problemáticas del presente, debemos tener muy claro que estas sociedades reaccionan a los estímulos y fenómenos del presente con inercias culturales, con elementos del pasado. Es decir, sería poco atinado afirmar que el presente surge del presente y responde desde el presente. El presente es en realidad el escenario en el cual percibimos la interacción, amalgamación o confrontación de inercias compartidas que van muy atrás en el tiempo y en el espacio. Sin afirmar que los contenidos culturales son inmodificables o eternos, debemos reconocer que son características de la cultura — particularmente en las áreas rurales o aisladas— su tendencia a la perennidad, su capacidad de reproducirse a sí misma por medio de la apropiación de las nuevas generaciones que, en sus respectivos grupos sociales, están sometidas a su estímulo y aprendizaje.

Celebro el nacimiento de este libro. Por los españoles y los tlaxcaltecas cuya mentalidad heredamos, me enorgullece como lector saber que estas páginas ya están, por fin, entre nosotros y nos pertenecen.

*La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicientenaria*, Sergio Antonio Corona Páez, UIA Torreón, Torreón, 2005, 153 pp.

**Ahora Ud. puede leer estas obras en nuestra biblioteca virtual:**

<http://sitio.lag.uia.mx/publico/servicios/archivohistorico/archivo1/ArcHistorico/loborampante/loborampante.htm>

**LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO JAE**

- 1.- **Una disputa vitivinícola en Parras (1679).** Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 2.- **Censo y estadística de Parras (1825).** Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 3.- **Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 4.- **Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII** Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 5.- **Real espejo novohispano. Una lectura de la Monarquía española según documentos del obispado de Durango (1761-1819).** Introducción y notas: Salvador Bernabéu Albert. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 6.- **Ataque a la misión de Nadadores. Dos versiones documentales sobre un indio cuechale.** Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- 7.- **Viñedos y vendimias de la Nueva Vizcaya. Los cosecheros privilegiados por la Corona Española en el siglo XVIII.** Sergio Antonio Corona Páez \$ 35.00

**Otros**

**La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fe en la configuración de una mentalidad multicientenaria.** Sergio Antonio Corona Páez